

Escrito por Gety Pavez Vldal  
Jueves, 23 de Septiembre de 2021 19:28 -

---

Son más de 30 mil personas en la región de O'Higgins, las que recibieron el beneficio que busca brindar un reconocimiento a quienes cumplieron 50 años de casados.

Desde su creación, en 2011, el Bono Bodas de Oro ya lo recibieron más de 30 mil personas en O'Higgins, pero aún hay más de 600 parejas que entre julio y diciembre de este año podrían solicitar el bono, ya que durante esos meses cumplirían sus 50 años de matrimonio. La información la entregó la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Pamela Medina Schulz, junto a la Directora Regional del IPS, Tatiana Ramírez, luego de saludar y felicitar a José Gauna y Doralisa Soto, matrimonio beneficiado con el Bono Bodas de Oro.

La feliz pareja acompañada de su hijo Francisco se trasladó desde su domicilio en Olivar Bajo hasta la sucursal ChileAtiende Rancagua. Allí, recibieron las felicitaciones de la seremi Medina y de la directora Ramírez, y expresaron sentirse muy contentos por el reconocimiento y que el dinero lo destinarán a medicamentos y a un almuerzo con la familia, tienen 4 hijos, siete nietos y una biznieta.

“Muy bien este beneficio, no lo esperábamos, importante que en algo le reconozcan a uno, muy agradecida de recibirlo”, dijo la señora Doralisa. Por su parte, don José, comentó que “uno no sabe hasta dónde puede llegar en este mundo, pero feliz por llevar esta cantidad de años casados, ahora poca gente llega a esto, pero contento porque tenemos a todos los hijos grandes”.

La Seremi del Trabajo y Previsión Social de la región de O'Higgins, Pamela Medina, señaló que “Para nosotros, como gobierno, es muy importante porque es el reconocimiento a 50 años de vida juntos, de dificultades, de cariño, de cosechar los frutos y en este caso, entregar el beneficio a un matrimonio de mucho esfuerzo quienes nos comentaban que tuvieron que postergar muchos momentos familiares debido a que don José tenía trabajos en turnos extensos”

Pamela Medina, reiteró el llamado para que otras parejas postulen a este bono “Como en el caso de este matrimonio, también queremos que las parejas que estén cumpliendo los 50 años de casados y aún no postulan a este beneficio, lo hagan y se informen en su municipio o directamente en el IPS, ojalá que sus hijos puedan ayudarlos y a través de internet buscar los detalles y requisitos, ya que realmente es un beneficio que ayudará muchísimo en su hogar”.

Por su parte la directora del IPS, Tatiana Ramírez, agregó que “la crisis sanitaria ha impuesto un gran desafío para el IPS, innovado en nuevas formas para habilitar la solicitud de sus beneficios a distancia, sin que las personas tengan que salir de sus casas. Por eso, ahora los matrimonios y personas viudas que cumplan con los requisitos pueden solicitar el bono por medio de Videoatención desde su hogar, ingresando a [www.ips.gob.cl](http://www.ips.gob.cl) desde su teléfono o computador con cámara habilitada, así podrán conectarse con un ejecutivo o ejecutiva de la red ChileAtiende del IPS y realizar la solicitud. Y quienes no cuenten con la posibilidad de solicitar el bono en forma remota, podrán hacerlo de manera presencial en sucursales ChileAtiende del Instituto de Previsión Social”.

El plazo para solicitar el Bono Bodas de Oro es de un año desde que se cumple el aniversario de 50 años de matrimonio. Es decir, si un matrimonio cumple 50 años de casados el 3 de

Escrito por Gety Pavez Vidal

Jueves, 23 de Septiembre de 2021 19:28 -

---

agosto de 2021, tendría plazo legal hasta el 3 de agosto del año 2022 para pedir el beneficio. Pero como se extendieron los plazos por la pandemia, este matrimonio podrá presentar su solicitud hasta el 1 de octubre de 2022. Una vez emitido el documento de pago del bono, el plazo para cobrar es de seis meses. El valor actual del beneficio es de \$337.847, se entrega una sola vez en partes iguales a cada cónyuge.

Los primeros pagos del beneficio se iniciaron en mayo de 2011. A junio pasado, más de 481 mil personas han sido favorecidas con el bono, el Estado ha destinado más de 68 mil millones de pesos en el transcurso de todos estos años para la entrega del beneficio, cuyo objetivo es reconocer la vida en familia de muchos adultos mayores en nuestro país. Más información sobre el Bono Bodas de Oro, ingresar a [www.ips.gob.cl](http://www.ips.gob.cl), [www.chileatiende.cl](http://www.chileatiende.cl) y redes sociales ChileAtiende en Twitter, Facebook e Instagram.